

INDICE

| Orden | Descripción | Fichero | Págs. | Pags. Expdte. |
|-------|--|-----------------------------|-------|---------------|
| 1 | Este índice | | 1 | 1 - 1 |
| 2 | EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/15573 | | 1 | 2 - 2 |
| 3 | PROPUESTA CONCEJALA CULTURA-GENERACION CREDITO MC 55-2019 DIGITALIZACION ARCHIVOS.pdf | 7589255_20191114_090944.pdf | 1 | 3 - 3 |
| 4 | PROPUESTA CONCEJALA JUVENTUD-GENERACION CREDITO MC 55-2019 VERANO JOVEN.pdf | 7589257_20191114_090944.pdf | 1 | 4 - 4 |
| 5 | PROPUESTA TTE ALCALDE INFRAESTRUCTURAS-GENERACION CREDITO MC 55-2019 MANO OBRA PROFEA 2019.pdf | 7589259_20191114_090944.pdf | 1 | 5 - 5 |
| 6 | PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf | 7589261_20191114_090944.pdf | 1 | 6 - 6 |
| 7 | INFORME INTERVENCIÓN-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf | 7589252_20191114_090944.pdf | 1 | 7 - 7 |
| 8 | DECRETO APROBACION-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf | 7589250_20191114_090944.pdf | 1 | 8 - 8 |

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/15573

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 14-11-2019 09:09:44)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO:

- PROFEA 2019 MANO DE OBRA (II)
- DIGITALIZACION ARCHIVOS
- VERANO JOVEN 2019

Resguardo del documento: PROPUESTA CONCEJALA CULTURA-GENERACION CREDITO MC 55-2019 DIGITALIZACION ARCHIVOS.pdf

SHA1: 1F3A198D8C9914BAD4A596236F48AA5DA3423FF2

CSV: 817D89E3651B7DF9F177 Fecha de inserción : 12-11-2019 12:11:39

Resguardo del documento: PROPUESTA CONCEJALA JUVENTUD-GENERACION CREDITO MC 55-2019 VERANO JOVEN.pdf

SHA1: 283C70230833AD02F41FA2AEE5048FD89C7A0137

CSV: 21F2BBB3394AC48DD35B Fecha de inserción : 12-11-2019 12:12:22

Resguardo del documento: PROPUESTA TTE ALCALDE INFRAESTRUCTURAS-GENERACION CREDITO MC 55-2019 MANO OBRA PROFEA 2019.pdf

SHA1: CA0A9073670252C8E67C4F5B02A130CCB815C48E

CSV: F626659613CA033A76D6 Fecha de inserción : 12-11-2019 12:16:02

Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf

SHA1: AB270A6730A51B0A914D19403CA929C35CE357EB

CSV: 8E92085E3EFE8243D9CB Fecha de inserción : 12-11-2019 14:46:10

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCIÓN-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf

SHA1: 3DDCE1DB0A58D1B2F811AF56F9EB90D83FE29E29

CSV: 4DC7DD72307D7E685DA9 Fecha de inserción : 13-11-2019 10:06:15

Resguardo del documento: DECRETO APROBACION-GENERACION CREDITO MC 55-2019.pdf

SHA1: 34A283A7D6C6CDF74D48E817E4EF9BD384892D6B

CSV: FEDA02FC8880F1CF6059 Fecha de inserción : 13-11-2019 10:07:04



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES

PROPUESTA CONCEJALA DEL AREA DE CULTURA Y FESTEJOS

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|--|---|
| 90-334-22609 | PROGR. ACTIVIDADES CULTURA..... 2.464 € |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (creada al efecto):

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|--|--|
| 46115 | SUBV.DIPUTACION DIGITALIZACION ARCHIVOS 2019.....2.464 € |

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto “Digitalización de Archivos Municipales”

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

817D 89E3 651B 7DF9 F177



817D89E3651B7DF9F177

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 12/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
VERANO JOVEN 2019

PROPUESTA CONCEJALA DEL AREA DE JUVENTUD E INFANCIA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|---------------------------------|------------|
| 94-337-22612 | PROG. ACTIVIDADES JUVENTUD..... | 3.767,00 € |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (creada al efecto):

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|--|------------|
| 45084 | SUBV. IAJ 2019 ACTIVIDAD VERANO JOVEN..... | 3.767,00 € |

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de concesión de ayudas en materia de juventud para la financiación del proyecto: “Verano joven 2019”.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

21F2 BBB3 394A C48D D35B



(21)F2BBB3394AC48DD35B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de Juventud e Infancia, Mujer y Cooperación GALISTEO ALCAIDE ALICIA el 12/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
PROFEA 2019 MANO DE OBRA (II)

**PROPUESTA TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|-------------------------------|--------------|
| 81-241-61974 | MANO DE OBRA PROFEA 2019..... | 408.868,68 € |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|--|--------------|
| 72101 | SUBV. MANO OBRA PROFEA 2019 . SPEE | 408.868,68 € |

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resoluciones definitivas del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones destinadas a financiar la mano de obra de los proyectos:

- ACERADO AVD. CONDE CORTINA ENTRE CIUDAD DE CUZCO Y CTAZ J. RODIRGUEZ..... 223.019,28 €
- RENOVACION 132 SEPULTIRAS Y OTRAS ACTIV. CEMENTERIO MPAL..... 94.614,24 €
- MEJORA CUNETAS Y CALZADA CAMINO TINTIN..... 91.235,16 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F626 6596 13CA 033A 76D6



F626659613CA033A76D6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 12/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
PROFEA 2019 MANO DE OBRA (II)
DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES
VERANO JOVEN 2019

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2019, de conformidad con las subvenciones concedidas, mediante resoluciones definitivas, por:

- Servicio Público de Empleo Estatal en relación a la financiación de la mano de obra de varios proyectos PROFEA 2019.
- Diputación provincial en cuanto a la concesión de subvención para financiación del proyecto “Digitalización de archivos municipales”.
- Junta de Andalucía referente a concesión de ayudas en materia de juventud para la financiación del proyecto: “Verano joven 2019”.

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

8E92 085E 3EFE 8243 D9CB



8E92085E3EFE8243D9CB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
PROFEA 2019 MANO DE OBRA (II)
DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES
VERANO JOVEN 2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución de otorgamiento por el Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la mano de obra de varios proyectos presentados, así como Resolución definitiva de la Diputación Provincial de concesión de subvención para el proyecto "Digitalización de archivos municipales" y Resolución definitiva de la Junta de Andalucía para la financiación del proyecto "Verano Joven 2019".

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI, financiándose con ingresos del capítulo VII y aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II, financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4DC7 DD72 307D 7E68 5DA9



4DC7DD72307D7E685DA9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 13/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2019/15573 (MC55/2019)
GENERACIONES DE CREDITO
PROFEA 2019 MANO DE OBRA (II)
DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES
VERANO JOVEN 2019

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la mano de obra de los proyectos PROFEA 2019:

- MEJORA CUNETAS Y CALZADA CAMINO TINTIN.....91.235,16 €
- ACERADO AVDA CONDE DE LA CORTINA ENTRE CIUDAD DE CUZCO Y CTAZ J. RODIRGUEZ.....223.019,28 €
- RENOVACION 132 SEPULTIRAS Y OTRAS ACTIV. CEMENTERIO MPAL.....94.614,24 €

Así como subvención concedida por la Diputación provincial para financiación del proyecto: DIGITALIZACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES. Y subvención concedida por la Junta de Andalucía para financiación del proyecto: VERANO JOVEN 2019.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|--|--------------|
| 81-241-61974 MANO DE OBRA PROFEA 2019..... | 408.868,68 € |
| 90-334-22609 PROGR. ACTIVIDADES CULTURA..... | 2.464 € |
| 94-337-22612 PROG. ACTIVIDADES JUVENTUD..... | 3.767,00 € |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|---|--------------|
| 72101 SUBV. MANO OBRA PROFEA 2019 . SPEE | 408.868,68 € |
| 46115 SUBV.DIPUTACION DIGITALIZACION ARCHIVOS 2019(CREADA AL EFECTO)..... | 2.464 € |
| 45084 SUBV. IAJ 2019 ACTIVIDAD VERANO JOVEN (CREADA AL EFECTO)..... | 3.767,00 € |

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

FEDA 02FC 8880 F1CF 6059



FEDA02FC8880F1CF6059

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/11/2019

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 14/11/2019